



GUIA PARA PROCESO DE TITULACIÓN EN LAS CARRERAS DE DERECHO, TRABAJO SOCIAL, ORIENTACIÓN FAMILIAR, GÉNERO Y DESARROLLO, DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,
MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL PAÍS POR EL COVID 19.

1. Concluido el Trabajo de titulación, el estudiante enviará vía mail institucional, el ejemplar del trabajo de titulación en formato PDF, a la Secretaria Abogada de la Facultad al correo graciela.encalada@ucuenca.edu.ec , acompañando los siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al señor Decano, pidiendo se levante la suspensión de plazos y términos para poder continuar con el proceso de titulación.
2. Solicitud dirigida al señor Decano, pidiendo se designe el Tribunal para la revisión y calificación.
3. Reporte del URKUND.
4. Informe del Director del Trabajo de titulación en el que se manifieste que el trabajo está listo para la revisión y calificación por parte del Tribunal.
5. Registro Académico de culminación de malla curricular.
6. Deberá además proporcionar la siguiente información :
 - a. Nombres y apellidos
 - b. Número de cédula
 - c. Facultad
 - d. Carrera
 - e. Título aprobado del trabajo de titulación
 - f. Números de teléfono celular y teléfono fijo
 - g. Dirección de vivienda

2. PARA PODER SER DECLARADO(A) APTO(A) PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN una vez que en Secretaría de la Facultad se cuente con la calificación del Tribunal respecto al trabajo de titulación escrito, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos, los cuales se enviarán al mail institucional monica.mosquera@ucuenca.edu.ec, si pertenece a la Carrera de Derecho, o al mail ana.cordero@ucuenca.edu.ec, si pertenece a las Carreras de Trabajo Social, Orientación Familiar o Género y Desarrollo:

1. Solicitud dirigida al señor Decano, pidiendo se le declare apto (a) para sustentar el trabajo de titulación.
2. Carta compromiso sobre cumplimiento y entrega de requisitos académico-administrativos, (documentos originales), dentro del plazo que establezca la Facultad. De conformidad a la resolución UC-CU-RES-189-2020 adoptada por el Consejo Universitario, en caso de incumplimiento de requisitos no se emitirá el título hasta que sean solventados.
3. Certificado de las prácticas preprofesionales únicamente para la Carrera de Derecho, e *impresión o reenvío de la exoneración de prácticas conferido por el Consejo de la*

Judicatura para aquellos estudiantes que realizaron las prácticas en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad.

4. Certificado de cumplimiento de las 60 horas de trabajo académico o administrativo. (coordinar con la señora Subdecana al mail yolanda.davila@ucuenca.edu.ec)

Para la entrega del certificado se debe enviar lo siguiente al correo monica.cabrera@ucuenca.edu.ec

- a. *Informe final firmado por el estudiante y tutor de las 60 horas y escaneado.*
- b. *Firmas de asistencia del estudiante y del tutor de las 60 horas, escaneado.*
- c. *Certificado firmado por la persona principal del lugar donde se realice las 60 horas, escaneado.*

Se verifica la documentación, se realiza el certificado y firma la Subdecana, luego se escanea el documento y se entregará por correo al estudiante solicitante.

5. Certificado de cumplimiento de las 160 horas de vinculación con la colectividad (para el caso de los estudiantes de la Carrera de Derecho el trámite para la emisión del certificado lo realizará el personal de secretaría, en el caso de los estudiantes de las Carreras de Trabajo Social, Orientación Familiar, Género y Desarrollo, deberán coordinar con la Psic. Ximena Guillén, Coordinadora de Vinculación con la colectividad, al mail ximena.guillen@ucuenca.edu.ec
6. Certificado de no adeudar valores, conferido por el Departamento de Matrícula y Admisión.
7. 2 Copias a color de la cédula de identidad y del certificado de votación.
8. Copia simple del título de bachiller.
9. Encuesta a graduados (descargar de la página web de la Facultad de Jurisprudencia)
10. Certificado de no adeudar libros en el Centro de Documentación Regional "Juan Bautista Vásquez" (Entregar el trabajo de titulación en la Biblioteca de conformidad al siguiente procedimiento:

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE TRABAJOS DE TITULACIÓN VÍA ONLINE

2. El estudiante enviará por correo electrónico a la Especialista o responsable de la biblioteca del campus al que pertenece, el trabajo de titulación con los siguientes archivos:

2.1 Trabajo de Titulación.pdf

Trabajo de titulación completo (capítulos, planos, anexos, tablas, etc.) en formato PDF. Este archivo no debe estar protegido, ni tener un peso mayor a 100Mb, en caso de superar este peso se dividirá en varios archivos o partes con un peso máximo de 100Mb cada uno.

2.2 Anexos.pdf

Si el trabajo de titulación contiene documentos anexos (Excel, inDesign, AutoCAD) estos se presentarán en formato PDF para su visualización en el Repositorio Institucional.



UNIVERSIDAD DE CUENCA



8-dos
EY

Licencia de autorización para la publicación en el Repositorio Institucional y cláusula de propiedad intelectual, firmadas con esfero azul y escaneadas.

2.4. Acta compromiso.pdf

El acta compromiso es un documento que debe llenar y firmar el/la estudiante comprometiéndose a hacer llegar la documentación física a la Biblioteca del Campus, en un período máximo de 30 días calendario después que culmine oficialmente la emergencia sanitaria COVID-19

Lineamientos para presentar el Trabajo de Titulación:

- 1) La paginación del trabajo debe ser continua, no es válida la paginación independiente por secciones o por capítulos.
- 2) Cada página tendrá en el encabezado únicamente el Escudo de la Universidad al lado izquierdo y la frase Universidad de Cuenca al lado derecho del escudo.
- 3) No está permitido colocar logos o símbolos adicionales o diferentes de la Universidad
- 4) La información de los estudiantes y los archivos del trabajo de titulación se enviarán a:
Campus Central: Ximena Carrasco A., Especialista de Biblioteca, al correo carmen.carrascoa@ucuenca.edu.ec

NOTA: Revisar minuciosamente la ortografía (mayúsculas, minúsculas, tildes) del documento y de la carátula.

Documentos de descarga:

- Descargar Plantilla de Trabajo de Titulación
- Descargar Licencia de Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional
- Descargar Cláusula de Propiedad Intelectual
- ACTA DE COMPROMISO

3. **UNA VEZ APROBADA LA SUSTENTACIÓN**, se deberá enviar una solicitud dirigida al señor Decano de la Facultad pidiendo se expida el Título respectivo.

Cuenca, junio 12 de 2020

Dra. Graciela Encalada Ochoa
SECRETARIA-ABOGADA





[Handwritten signature]